DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 2 de octubre de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2013ED0253)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1669/2013	D/D.ª FRANCISCO MANUEL SANCHEZ GAMITO	SEVILLA (SEVILLA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
1672/2013	D/D.ª DIEGO MARQUEZ MARQUEZ	VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1766/2013	D/D.ª MIGUEL ANGEL RIBELA ALCALA	SIERRA DE FUENTES (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	300 €
1768/2013	D/D.ª FRANCISCO RUIZ HERNANDEZ	MADRIGAL DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	150 €
1779/2013	D/D.ª DIMITRU DANOT SIMBETEANO	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	200 €
1796/2013	D/D.ª PEDRO DÍAZ DÍAZ	ÁVILA (ÁVILA).	Art. 26.i) y 26.h) de la LO 1/1992	200 €
1803/2013	D/D.ª AKRAM BARRICHI	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1806/2013	D/D.ª CARLOS YAGÜEZ FERNANDEZ	LEÓN (LEÓN).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	400 €
1813/2013	D/D.ª JOSE ANTONIO MANGAS REBOLLO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1824/2013	D/D.ª YOUNESS BOULKHAIR	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1842/2013	D/D.ª CRISTINA GALLARDO RIVAS	VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1850/2013	D/D.ª DAVID JAVIER RODRIGUEZ	TORREQUEMADA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1934/2013	D/D.ª ALVARO PASCUAL SERRANO	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1937/2013	D/D.ª LUIS FLORIAN GUTIÉRREZ VAQUERO	SAN GIL PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
2036/2013	D/D.ª CARLOS PEREA VARGAS	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	625 €

Cáceres, a 2 de octubre de 2013. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

ANUNCIO de 1 de octubre de 2013 sobre Estudio de Detalle. (2013083566)

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de octubre del presente año 2013, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle redactado por la Arquitecta D.ª Laura Baquero Barrios, y relativo a la redistribución de ordenación de la UE4 de esta localidad.